

## PARTE TERCERA.

### CAPITULO PRIMERO.

Ojeada sobre la historia general de la provincia de Ciudad-Real durante la época de la reconquista.

AUNQUE la ocupacion de la actual provincia de Ciudad-Real no fué para Tarik sino un paseo militar, en el que no habiendo desenvainado la espada, los pueblos no sufrieron otros vejámenes que los inherentes al paso de un ejército numeroso, no podia ocultarse á su buen criterio que si los godos, sobrecojidos por la derrota del Guadalete, habian huido despavoridos, sin oponer la menor resistencia, la reaccion era indispensable, y que esta no podia dejar de ser terrible, por cuanto la lucha debia ser entre dos razas enemigas por instinto, de las cuales la una se batiria por conservar lo á tan poca costa adquirido, y la otra por conservar su religion y su independencia, móviles todos capaces de infundir valor y abnegacion á los corazones ménos esforzados.

Persuadido de ello quiso, como capitán previsor, prepararse en la paz para la guerra, y convencido de que el sistema de las fortificaciones es el más á propósito para detener los progresos de una brusca acometida, levantó un número considerable de castillos y torres fortificadas, táctica que adoptaron tambien sus sucesores. Seguros los caudillos moros de la Mancha de que interin sus correligionarios poseyeran Toledo nada tenian que temer, fortificaron á su gusto todo el país, levantando en solo el perímetro que hoy ocupa la provincia de Ciudad-Real, más de treinta y seis plazas fuertes y dedicándose al propio tiempo á mejorar la suerte de los pueblos para hacérselos propicios; los habitantes de estos gozaron por espacio de más de dos siglos de una paz de que los demás pueblos de España estuvieron muy lejos de disfrutar; pero desde el momento en que el oriflama de la cruz ondeó sobre las almenas de la antigua capital de los Reyes godos, los moros manchegos se aprestaron al

combate, seguros de que ellos serían los primeros acometidos, y así nó solo robustecieron las fortificaciones y castillos existentes, sino que levantaron otros con la esperanza de que al abrigo de ellos podrian resistir más facilmente la agresion; pero Alfonso VI, no pensando por entónces en hacerles la guerra, se dedicó exclusivamente á consolidar su nueva conquista, limpiando de moros todos los montes de Toledo, sin hacer en la Mancha excursion alguna digna de mentarse, con cuya conducta envalentonados los manchegos, hacian contínuas correrías en tierra de cristianos, talando los campos é incendiando los pueblos.

Cansado al fin Alfonso VII de sufrir tamaña insolencia, organizó en Toledo un respetable cuerpo de ejército, y arrojándose de repente sobre las márgenes del Guadiana, castigó la osadía del africano arrebatándole casi simultáneamente en 1130 las plazas de Calatrava, Alarcos, Alcudia, Caracuel, Mestanza y Almodóvar, de las cuales hizo donacion al arzobispo de Toledo como muestra de gratitud al eficaz y poderoso apoyo que para esta expedicion le habia prestado.

En esta primera agresion los pueblos de la Mancha por donde pasaron las huestes castellanas, tuvieron que sufrir los mayores horrores, en particular los que fueron tomados á viva fuerza, en los cuales casi no escapó moro con vida.

Convencido el arzobispo de Toledo de que la custodia de las plazas que le habian sido cedidas debia confiarse nó solo á personas leales, sino de prestigio y de valor conocido, juzgó que nadie era más digno de esta prueba de confianza que los caballeros templarios, y á estos llamó para que inmediatamente tomaran posesion de ellas, lo que hicieron en el acto, correspondiendo con un celo y valor á toda prueba á la confianza en ellos depositada. Defendiéronlas, pues, con constancia por espacio de cerca de treinta años, pero viendo que sus fuerzas se disminuian y que el africano se disponia á una poderosa agresion, no queriendo ser tenidos por cobardes ó desleales caso de

perderlas, renunciaron á la posesion de aquellas fortalezas, entregándolas al Rey don Sancho III, quien, como hemos tenido lugar de ver, hizo donacion de ellas á Raymundo y á sus caballeros.

Vino por fin el año 1195, y don Alonso VIII, que en su impaciencia no quiso esperar á los aliados para batirse con Almanzor, como veremos más adelante, sufrió en Alarcos una derrota tan completa, que pudo costarle la corona, pero afortunadamente se redujo á perder lo conquistado por Alonso VII y á que los Reyes de Leon y de Navarra, de aliados suyos, se convirtieran en enemigos.

Estos disturbios entre los príncipes cristianos animaron, como era consiguiente, la insolencia del moro que, no contento ya con haber recobrado las plazas de las márgenes del Guadiana, extendió sus correrías hasta los montes de Toledo, pero D. Alfonso supo reprimir su audacia y conservar todo este territorio.

Hecha en fin la paz entre los reyes de Navarra, Aragon y Castilla, pensó D. Alfonso VIII sériamente, no solo en reparar el desastre de Alarcos, sino en aniquilar para siempre el poder agareno en España. A este efecto en 1210 reunió Córtes generales en Toledo, con objeto de procurarse recursos para tan árdua empresa, y D. Rodrigo, arzobispo de Toledo, fué á Roma á impetrar indulgencias para los que asistieren ó ayudaren á esta cruzada.

En vista de tales preparativos, se dieron los moros prisa á multiplicar las fortificaciones y á poner fuerte guarnicion en aquellas que creyeron más expuestas á los ataques del castellano, llamando al propio tiempo á todos sus amigos del Africa para que acudiesen en su auxilio; pero mientras esto hacian los infieles, no queriendo D. Alfonso permanecer ocioso, cayó sobre las riberas del Júcar, arrebatándoles algunas plazas, y á su regreso avistándose en Cuenca con el rey de Aragon, conferenciaron ambos sobre la proyectada expedicion.

D. Sancho, rey de Navarra, le ofreció al propio tiempo su persona y todas sus fuerzas; el arzobispo D. Rodrigo á su regreso de Roma, recorrió toda la Italia y la Francia, y con sus discursos y las indulgencias concedidas por el Sumo Pontífice, logró interesar en la empresa, no solo á los príncipes y prelados, sino á los pueblos, en términos que solo el número de extranjeros ascendió, segun algunos historiadores, á cien mil hombres.

Empezó á llegar á Toledo toda aquella muchedumbre en febrero de 1212, y en la imposibilidad de alojar tanta gente en la poblacion, se formó un campamento en la huerta llamada del Rey. D. Pedro de Aragon llegó tambien y fué recibido en la ciudad con repique general de campanas; D. Sancho de Portugal habia fallecido en aquellos dias, pero su hijo y sucesor D. Alonso envió un respetable cuerpo de tropas.

Reunidas ya todas las fuerzas, se formaron tres divisiones. La vanguardia la componian los extranjeros, mandadas por D. Diego de Haro: el centro lo constituia el rey de Aragon y sus tropas, y D. Alfonso se reservó el mando de la retaguardia, en la cual llevaba catorce mil caballos, amen de la infantería que algunos autores hacen subir á más de cien mil hombres, lo que nada tendria de extraño atendido á que

se hizo en Castilla una leva general de todos los que fuesen aptos para llevar las armas.

Este formidable ejército se puso en marcha al amanecer del 21 de junio de 1212, y á los tres dias llegó al frente de Malagon, distante catorce leguas de Toledo. Los moros que guarnecian este pueblo lo abandonaron y se refugiaron al castillo, resueltos á defenderse en él á todo trance, pero ordenado inmediatamente el asalto por D. Diego de Haro, el castillo fué tomado á la primera embestida y toda su guarnicion pasada á cuchillo sin haber escapado un moro siquiera con vida. No queriendo los vecinos de Calatrava exponerse á sufrir la misma suerte, el 1.º de junio abrieron las puertas al vencedor bajo la palabra de que serian respetadas sus vidas, y el pueblo fué restituido á los caballeros de la Orden.

La mayor parte de las fortificaciones y castillos que estaban por los moros siguieron el ejemplo de esta poblacion, lo que llenó de júbilo el corazon de D. Alfonso, pero bien pronto esta alegría se trocó en disgusto, porque los extranjeros, cansados ya y pretextando que el clima no les probaba, solicitaron la parte que en el botin les correspondia y el permiso para retirarse á sus hogares. Alfonso, léjos de abatirse por este contratiempo, mandó se les diera todo el botin cogido, y los autorizó para que se retirasen cuando quisieran, dirigiéndose él con los aragoneses y castellanos á Alarcos que los pocos moros que allí habia se apresuraron á abandonar.

La retirada de los extranjeros, léjos de haber sido un revés, fué un acontecimiento sumamente favorable, pues Mahomad, que estaba en Jaen dudando si admitiria ó no el combate, se decidió por la afirmativa, que fué lo mismo que decidirse por su ruina. En Alarcos se reunió á D. Alfonso D. Sancho rey de Navarra con una brillante hueste, y habiendo decidido los tres soberanos que no era prudente dejar enemigos á la espalda, ántes de salir del país se tomaron á viva fuerza las pocas plazas que quedaban áun á los moros hasta las faldas de Sierra Morena.

Fuera ya este obstáculo rompieron la marcha en direccion á estas montañas, y hallándose indecisos acerca del rumbo que debian tomar, pues todos los caminos eran sumamente peligrosos para tan numeroso ejército, se presentó un pastor que ofreció conducirlo por donde el moro no podia ni remotamente sospechar, y á este guia, que algunos creyeron ser un ángel, se debió la gloriosa jornada de las Navas de Tolosa que arrojó para siempre á los moros de las llanuras de la Mancha, la cual no describiremos aquí porque no cumple á nuestro propósito.

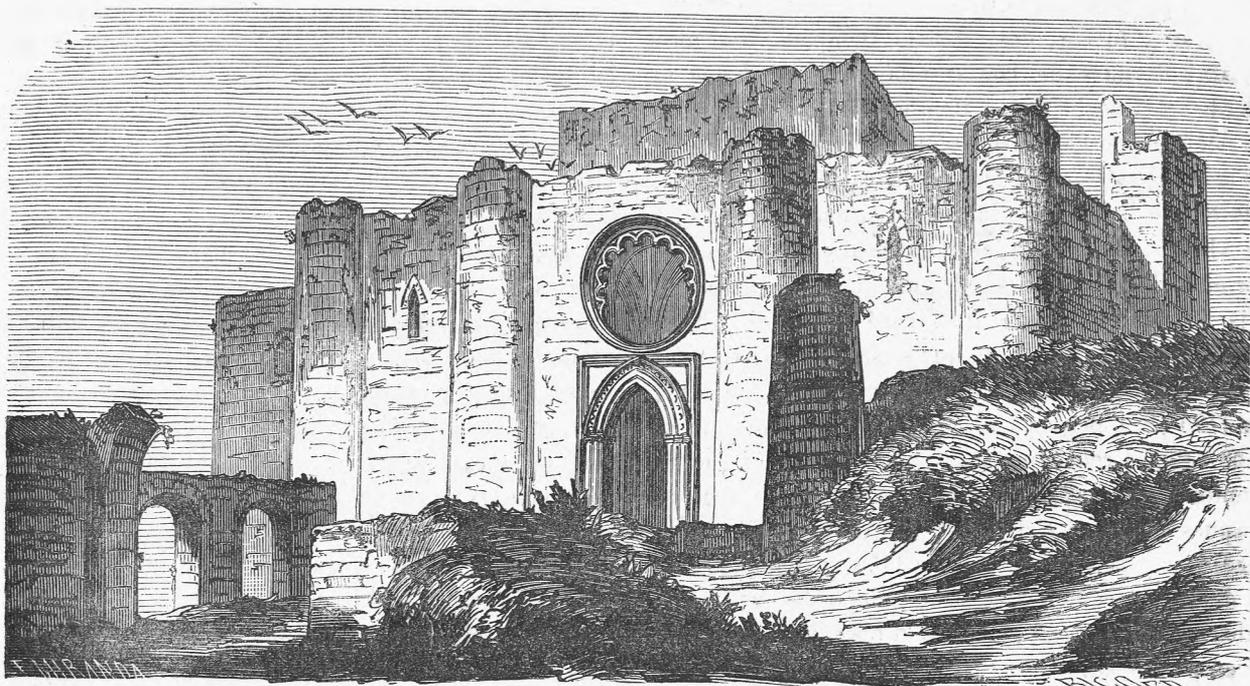
Queda, pues, demostrado que la reconquista de la provincia de Ciudad Real, no fué como la de otras, el resultado de una guerra de poder á poder, en cuyo caso sería fácil seguir el hilo de la historia, sino una guerra de escaramuzas, de sorpresas y de golpes de mano, cuyos sustentadores fueron constantemente los caballeros de Calatrava, pues si bien las victorias alcanzadas contra los moros por los reyes de Castilla en 1130 y en 1212, merecen el concepto de decisivas, es probable que los resultados de la primera hubieran sido efímeros, y que la segunda no hubiera tenido

lugar si los caballeros de Calatrava no hubieran debilitado el poder de los moros arrebatándoles las plazas de que se hicieron dueños, y teniéndoles siempre en jaque para no distraer á los reyes de Castilla de sus correrías en tierra de Toledo (1).

La Orden, pues, de Calatrava llegó desde su humilde nacimiento á tal estado de preponderancia que hubiera podido fácilmente contrarrestar el poder de los reyes de Castilla si alguna vez hubieran faltado á su lealtad. Es cierto que sus primitivas instituciones se relajaron, pero ¿qué institucion humana hay perpétua? Libres ya de la importuna presencia del africano, se entregaron á la molicie y al lujo, acrecentándose en ellos la sed de riqueza y mando; los reyes que los miraban como su brazo derecho, cada dia les

Andando el tiempo, sin embargo, su poder llegó á inspirar tan fuertes recelos á los soberanos, que no descansaron éstos hasta apoderarse de la Orden como hemos tenido lugar de ver; pero las prerogativas de ésta, respecto al Campo de Calatrava, subsistieron en pié hasta la nueva division territorial, en virtud de la cual, quedando los pueblos que lo componian incorporados á diferentes partidos judiciales, se vieron sujetos á la ley general de enjuiciamiento; aunque en lo eclesiástico siguen bajo la jurisdiccion del vicario de Ciudad-Real, siendo los curatos provistos por el gran maestro, que es el soberano.

A lo dicho, pues, se reduce la historia de la provincia de Ciudad-Real respecto al tiempo de la reconquista; pero como cada pueblo de ella tiene una par-



Restos del castillo y convento de Calatrava.

hacian nuevas concesiones y acordaban nuevos privilegios; por consiguiente, marchando de concesion en concesion y de privilegio en privilegio, formaron el llamado Campo de Calatrava, y fundando en el centro del reino de Castilla un verdadero estado sujeto en un todo al gran maestro de la Orden, ejercieron en él una verdadera soberanía temporal y espiritual; pero no por eso desatendieron jamas la guerra, pues ademas de ayudar á los reyes con sus consejos y sus riquezas, prodigaron su sangre en defensa de la religion y de la independencia de Castilla.

(1) Preciso es consignar aqui en obsequio á la verdad y á la justicia, que los caballeros de San Juan y Santiago, lo mismo que los de las demas Ordenes militares, contribuyeron tambien poderosamente con sus esfuerzos á la gloria de la reconquista; pero bien porque no fuesen tan numerosos como los de Calatrava, ó por cualquiera otra razon, es lo cierto que estos figuraron siempre en primera linea bajo todos conceptos.

ticular, hemos creido que para mejor inteligencia de nuestros lectores, y para no involucrar los hechos, debíamos hablar separadamente de cada uno de estos, haciendo con el laconismo posible su descripcion, buscando su origen y trazando su historia. Esto es lo que nos proponemos hacer en los capítulos siguientes, habiendo adoptado para ello el método alfabético como el más apropiado para que el lector encuentre fácilmente lo que le interese.

## CAPITULO II.

Descripcion y noticias históricas de los pueblos del partido judicial de Ciudad-Real.

ALARCOS (SANTA MARÍA DE). El santuario que con este nombre y advocacion está situado en una colina

una legua al O. de Ciudad-Real, cuenta una antigüedad tal, que probablemente hubiese dejado ya de existir si, á principios del siglo actual, un administrador, celoso de su conservacion, no hubiese hecho en él cuantas reparaciones fueron necesarias sin escasear para ello dispendio alguno. No solo reedificó casi por completo la casa, sino que habilitó un grande aljibe conservado entre las ruinas de lo que fué un pueblo célebre, allanó los alrededores del santuario, y consiguió por fin realizar el magnífico panorama que desde esta altura se presenta á la vista; pues, dominando todo el llano, se descubre hasta Daimiel distante cinco leguas, y poblada su falda de olivos, árboles frutales y frondosas alamedas regadas por abundantes y excelentes aguas, ofrece un verdadero y deleitoso vergel.

Este cerro es memorable en los fastos de nuestra historia por recordar la existencia en él de una ciudad populosa y fuerte, destruida en tiempo de la reconquista, despues de contar una antigüedad que se pierde en la noche de los tiempos, pues en las tablas de Alejandrino Ptolomeo figura ya entre las ciudades de la belicosa Oretania con el nombre de *Larcuris*, que, adulterado bajo la dominacion agarena, se convirtió en Alarcos. Fué una de las ganadas al emir de Toledo, por el de Sevilla Eber-Abed, quien la dió en dote á su hija Zaida cuando en 1083 casó con don Alfonso VI; pero más tarde, sin que se sepa cómo, volvió á poder de los moros, á quienes la arrebató Alfonso VII en 1130 para perderla al poco tiempo, y aunque en 1158 volvió á reconquistarla, no encontró más que un monton de ruinas, como no podia ménos de suceder despues de tantas vicisitudes. D. Alfonso VIII la hizo reedificar y poblar de nuevo en 1178, y habiendo sido su defensa encomendada poco tiempo despues á los caballeros de Calatrava, estos la obtuvieron más tarde en propiedad.

En tiempo del mismo Alfonso VIII ocurrió la célebre batalla de Alarcos, el año 1195, tan infausta para los cristianos, cuanto gloriosa para el caudillo árabe Almanzor, que obtuvo una gran victoria. Ensoberbecido con ésta, mandó demoler los muros de la ciudad y entregarla á las llamas; pero queriendo á vueltas de estos actos de barbárie, hacer alarde de nobleza y generosidad, dispuso que todos los prisioneros fuesen puestos en libertad sin exigir por ellos rescate alguno.

El descalabro de Alarcos tuvo, como era consiguiente, las más dolorosas consecuencias, no sólo por haber perdido en él la vida veinte mil cristianos, y caido en poder del sarraceno casi todas las fortalezas que el castellano tenia al Sur de los montes de Toledo, sino porque introdujo en los reales de D. Alfonso la discordia, los celos y la desconfianza.

Algunos autores pretenden que Alarcos fué poblada de nuevo, pero tanto no es así, que cuando los Reyes de Castilla y de Aragon llegaron á este punto en 1212, encontraron únicamente unas malas chozas habitadas por moros pacíficos, que las abandonaron; de consiguiente, no cabe la menor duda de que el 19 de julio de 1195 fué el último dia de existencia de la célebre ciudad de Alarcos, que quedó borrada para

siempre del mapa, aunque no de las páginas lúgubres de nuestra historia (1).

Respecto á la fundacion del santuario ahora existente, que por la clase de arquitectura que tenia ántes de la reparacion de que hemos hablado, parecia ser obra de los siglos XIII ó XIV, nada podemos decir, pues por más diligencias que hemos hecho para indagarla, no nos ha sido posible conseguirlo.

*Ballesteros.* Villa con ayuntamiento á tres leguas de Ciudad-Real, y otras tres de Almagro, situada en el Campo de Calatrava, y perteneciente á esta Orden. Su clima es apacible y sano, aunque no dejan de padecerse tercianas. Las casas son generalmente bajas; tiene una plaza y varias calles con buen piso; la iglesia parroquial está dedicada á Nuestra Señora de la Consolacion; en las afueras hay una fuente que surte á todo el vecindario; el terreno es fértil aunque secano y produce toda clase de cereales y legumbres; mantiene algun ganado mular y vacuno; algunas mujeres se dedican á hacer blondas para la fábrica de Almagro, y todos los caminos que conducen á la poblacion son vecinales y cómodos. En otro tiempo esta villa formaba parte de la encomienda mayor de Calatrava.

*Calatrava la Vieja.* En el término de Carrion de Calatrava, una legua al N. de esta villa, y en la margen izquierda del Guadiana, existen todavía señales evidentes de la antigua importancia y de la fortaleza de su magnífico castillo, pues aunque derruido casi todo, se distingue aún su figura elíptica y el anchísimo y profundo foso que le rodeaba, el cual podia llenarse con las aguas del rio que lame sus muros. Los árabes tenian en su recinto la mezquita, la cual, exceptuando la famosa argamasa de su fábrica, nada ofrece de particular á la vista del observador. En el mismo habia, y subsisten aún, espaciosos subterráneos destinados indudablemente para cuarteles, almacenes, parques y otras dependencias, y en sus inmediaciones se encuentran con frecuencia nuevos cimientos, bóvedas, y aun monedas de diferentes metales, existiendo todavía dentro del recinto una capilla sumamente deteriorada, llamada de los Mártires, por ser allí donde eran inmolados cuantos caballeros caian en poder de los árabes. A quinientos pasos de lo que fué castillo, está la ermita de la Consolacion, patrona de la villa de Carrion, y en las inmediaciones del rio hay un sitio llamado Ojo de la Campana, donde segun

(1) La relacion de la batalla de Alarcos, hecha por Conde, es tan apasionada, que más que relato histórico, es una verdadera apologia de Almanzor, á quien no puede nombrar una sola vez sin darle los dictados de magnánimo, esforzado, terrible y generoso, al paso que hasta parece querer escatimar á Alfonso VIII el título de rey; para presentar al primero adornado de todas las bellas prendas que deben resplandecer en un general en jefe de un ejército como el que acaudillaba, deprime al Rey de Castilla hasta el extremo de indicar que si fué batido, suya fué la culpa, pues no debió dejarse envolver por la caballeria musulmana.

Semejante imputacion, admitida como realidad por algunos escritores, debe ser refutada probando, como puede hacerse, que si D. Alfonso cometió alguna falta, merece disculpa; al paso que la cometida por Almanzor no puede justificarse, ni militar ni políticamente considerada.

tradicion, el rey moro que ocupaba la villa ántes de la conquista, arrojó todos sus tesoros fundidos en una campana de extraordinaria magnitud que los naturales del país no han podido jamas encontrar, por más esfuerzos que para ello han hecho. No léjos de este sitio hay el llamado Cabeza del Rey, donde tambien se supone que fué colocada la del monarca bárbaro cuando sus huestes fueron arrolladas; pero todo esto no pasa de una suposicion más ó ménos cierta.

La antigüedad de Calatrava la Vieja oscurece la época de su fundacion, opinando algunos que es la antigua *Oretum*, que dió nombre al territorio en que se encuentra, como llevamos dicho en la primera parte; otros quieren sostener que la situacion de esta última ciudad es bastante conocida para confundirla con la que ocupan las ruinas de Calatrava, aunque ambas esten muy próximas: el itinerario romano, que denomina á esta poblacion *Torres*, la sitúa en el camino militar de Mérida á Zaragoza por Almaden, desde cuyo punto, las etapas eran Carcubion, hoy Caracuel, Turres, Laminium y Alces, que corresponden á Calatrava, Daimiel y Alcázar de San Juan. Los sarracenos la llamaron *Caalatrabbah*, sinónimo del latino *Turres*, y compuesto de las voces hebreas *Catat-rabah* que quiere decir: «hé allí muchas torres y castillos.»

Los campos de Calatrava fueron repetidas veces teatro de tenaces y ensangrentadas luchas, ya entre las parcialidades de los diferentes bandos moriscos, ya entre estos y los españoles, mas habiéndola ganado el emperador D. Alonso, se pusieron en ella para su defensa caballeros templarios. Estos despues de haberla sostenido con heróico valor por espacio de algunos años, como plaza fronteriza del reino de Toledo hácia las Andalucías, desconfiando de poderla defender contra las innumerables huestes venidas de Marruecos con Miramamolín y las repetidas correrías de los árabes, por la escasez de sus fuerzas, se vieron precisados á renunciar á su posesion. Fué, pues, reincorporada á la corona; pero no encontrando el rey D. Sancho III quien quisiera encargarse de su custodia aún á trueco de hacerle de ella donacion, se veia en los mayores apuros, cuando fray Raimundo y fray Diego Velazquez, abad aquel, y monje éste del monasterio de Fitero, se presentaron á él ofreciéndose á sostener á Calatrava ó á perecer entre sus ruinas. El rey oyó con placer este ofrecimiento, y poniendo inmediatamente á Raimundo en plena posesion de la fortaleza, le nombró capitán general de las fuerzas que para su defensa reuniese, con la obligacion de mantener la plaza en la obediencia de los monarcas de Castilla, segun acredita la escritura formal otorgada y firmada en Almazan en 1158. Celebrado apénas el contrato, se despidió el abad del rey D. Sancho con largas limosnas recibidas del arzobispo de Toledo D. Juan, quien ademas publicó una cruzada, concediendo indulgencia plenaria á cuantos se hallasen en su defensa ó ayudasen á ella; y con esto dió principio la institucion más bella de Castilla, es decir, la Orden de Calatrava, de la cual hemos hablado en la primera parte.

Los efectos producidos por las indulgencias concedidas por el arzobispo de Toledo no fueron cierta-

mente estériles, pues se juntaron á los monjes un número considerable de personas de alta categoría, no sólo de Toledo sino de toda España, y reunidos todos, llegaron á Calatrava precisamente en ocasion en que molestada por la morisma la plaza con terribles y repetidos ataques, sus moradores no contaban con otro auxilio que el que su desesperacion pudiera prestarles. Consolólos el abad, reforzó la villa con gente de refresco, fortificó las murallas, y habiéndola pertrechado en todos conceptos, empuñó el baston de general y organizó la defensa de aquella importante plaza. Desistieron los moros del empeño que habian formado de apoderarse de ella; pero no contento con esto fray Diego Velazquez, no sólo los alejó de toda la comarca, sino que despues de haberlos vencido en diferentes encuentros, hizo varias correrías, en una de las cuales, habiendo penetrado hasta Baeza y Ubeda, regresó cargado de despojos, con los que abasteció á Calatrava en términos que los moros perdieron toda esperanza de llegar á ocuparla. El abad partió luego á Fitero, sacó de aquella casa todos los monjes jóvenes, reunió hasta veinte mil hombres en Navarra y Castilla, y con muchos ganados y bastimentos regresó á Calatrava, cuyos campos distribuyó entre los que le habian seguido, y organizó definitivamente la milicia de Calatrava bajo la regla de San Benito, con otras constituciones añadidas por él como fundador, siendo muchos los nobles que tomaron el hábito con el abad á la cabeza de ellos. Este varon ilustre, natural de Peñafort en Cataluña, que más tarde mereció los honores del culto, murió en Ciruelos, provincia de Toledo, el año 1163, en una hospedería que á doscientos pasos del pueblo tenian los monjes bernardos, la cual, segun tradicion, habia sido ántes convento de templarios; su sepulcro defendido por una gran reja, fué costeado por el Sr. D. Carlos III cuando en 1768 se trasladó el cuerpo del santo al convento de Bernardos de Monte Sion de Toledo, despues de algunas reyertas habidas entre el pueblo y los monjes.

Los de la Orden eligieron por sucesor suyo á Frey Rodolfo, cuyos desórdenes en el gobierno, siendo grandes, dieron motivo para que los caballeros titulados conversos nombrasen á Frey D. García, dándole el título de Maestre, por cuya razon los monjes se volvieron á Fitero y á Ciruelos. El nuevo jefe obtuvo del Papa Alejandro III la confirmacion de la órden por bula de 26 de Setiembre de 1164, ratificada luego por otros Sumos Pontífices, dando aquí principio la série de maestros que sucesivamente ilustraron la memoria de esta Orden, hasta que en 1488 pasó su administracion á los Reyes Católicos, y en virtud de una bula de Adriano IV, expedida el 4 de mayo de 1523, el maestrazgo de Calatrava, lo mismo que los de Santiago y Alcántara, quedaron perpétuamente incorporados á la Corona.

La Orden de Calatrava tenia únicamente siete dignatarios:

- 1.º GRAN MAESTRE, que era el jefe supremo.
- 2.º COMENDADOR MAYOR, que era el lugar-teniente del maestre y gobernador de la Orden en las vacantes.
- 3.º COMENDADOR MAYOR DE ARAGON, llamado vul-

garmente de Alcañiz, cuyo oficio era gobernar la Orden en aquel reino, pero con subordinacion al maestro.

4.º CLAVERO, á cuyo cargo estaba la guardia del castillo y del convento mayor de la Orden.

5.º PRIOR DEL SACRO CONVENTO DE CALATRAVA, á quien estaba encomendada la cura general espiritual.

6.º SACRISTAN MAYOR, bajo cuya custodia y responsabilidad estaban las reliquias, alhajas y vasos sagrados.

7.º OBRERO, que era el que cuidaba de las obras del convento.

La Orden de Calatrava, lo mismo que las demas asociaciones monásticas de España, dejó de existir en virtud del decreto de extincion de regulares en 1836, y sus bienes fueron aplicados á la nacion; pero los caballeros conservan aún el título de tales. En lo eclesiástico, conocen de los negocios el vicario de Ciudad-Real y arzobispo de Toledo en lo concerniente á la provincia de Ciudad-Real, y el vicario de Mártos y obispo de Jaen en la provincia de este nombre, gobernando la Orden en lo espiritual uno de los freires de la misma, con el sueldo de quince mil reales; los curatos de término se proveen por S. M., como gran maestro de las Ordenes, previo concurso en el tribunal especial de las mismas.

*Benavente.* Es un cerro en el término de Ciudad-Real y á tres leguas al O. de esta capital. En su falda hay cuatro casas de labor y tres huertas abundantes en excelentes verduras, las cuales se riegan, la una con el agua de una fuente nacida en la misma, y las otras dos con la que allí se conduce por medio de regueros de unos albercones que hay en el término de Alcoba de Calatrava, partido de Piedra-buena.

*Cañada.* Lugar con ayuntamiento á tres leguas de Ciudad-Real, situado en una cañada frente al cerro llamado del Vallejo. Nada ofrece de particular. Todas sus casas son de un solo piso, y las calles malas y en una ladera. La iglesia parroquial, dedicada á la Asuncion de Nuestra Señora, es filial de la del Corral de Calatrava, y por lo tanto perteneciente á la Orden de este nombre. Tiene un pozo de agua muy buena y abundante, y sus inmediaciones son ásperas; de consiguiente, los caminos vecinales que conducen al lugar distan mucho de ser buenos y cómodos. El terreno produce algunos granos y muy poco aceite, pero se cria caza menor.

*Carrion de Calatrava.* Villa con ayuntamiento á dos leguas de Ciudad-Real, situada en la extensa llanura denominada Campo de Calatrava, á cuya Orden pertenece. El caserío, aunque no es malo, nada tiene de particular, á excepcion de una casa que tal vez sea la mejor de la provincia, respecto á las necesidades de un pueblo agrícola. La iglesia parroquial, dedicada á Santiago, es un edificio muy sólido y de bastante gusto, á cuyo curato está anejo el priorato de Santa María de los Mártires, que es una de las dignidades de dicha Orden, proveyéndose por consiguiente por S. M. como gran maestro de ella. Sus aguas son gruesas y salobres en general, pero la poblacion se surte de una noria que hay á cosa de media legua en el camino de Miguelturra, lo que no deja de ser muy incómodo; sin embargo, hay en el término otras varias

fuentes de excelente agua, siendo la más admirable de todas la de los hervideros, que está indicada en particular para las afecciones venéreas y erupciones cutáneas, y si se construyese allí un buen baño, este sitio sería probablemente más concurrido que Puertollano y Fuensanta. En toda la inmediacion del pueblo el terreno es llano y de mediana calidad; los caminos vecinales no son malos; las producciones son cereales, vino, frutas, etc.; la lana del país es de superior calidad, y se cria en él bastante ganado mular. Su comercio se reduce á panaderías, siendo raro el dia en que no salgan más de cien cargas de pan para Ciudad-Real, Almagro, Miguelturra y Torralba.

*Casas (Las).* Es una aldea situada una legua al N. de Ciudad-Real, de cuya jurisdiccion depende. No tiene ayuntamiento, pero sí cura párroco, el cual en los dias festivos, despues de celebrar la misa en Las Casas, tiene que ir á decir otra á la aldea llamada de Sancho Rey, anejo suyo. El terreno es poco productivo, y aunque ántes de la guerra civil era la mejor aldea de las cuatro que tiene el partido, sufrió tanto en ella con el continuo tránsito de tropas de ambos ejércitos, que quedó empobrecida por mucho tiempo; sin embargo, está ya casi repuesta de sus pasadas pérdidas.

*Ciudad-Real.* Está situada en el centro de la provincia de su nombre, á los 0°14' de longitud O., y 38°27' de latitud N. de Madrid, de donde dista treinta leguas, veintinueve de Albacete, diez y ocho de Toledo, y á una legua á la derecha del rio Guadiana; tiene un horizonte dilatado, un cielo despejado y alegre y un clima benigno y excelente. Como capital de provincia de segunda clase, residen en esta ciudad los gobernadores civil y militar, todas las oficinas y dependencias de ambos ramos, el juez de primera instancia, el Consejo y Diputacion provincial y el vicario general eclesiástico de la ciudad y de todo el campo de Calatrava. Vista desde léjos presenta un aspecto agradable, ya por el conjunto de las casas, murallas y avenidas, ya por sus arboledas, viñedo y olivares; pero al acercarse á sus puertas causa pena el contemplar que á pesar de haber sido sus muros reparados en la guerra de la Independencia y en la última civil, léjos de hallarse en el estado que debieran, hay largos trechos en que estan casi enteramente derruidos. La circunferencia de estos es de cinco mil ciento cincuenta y dos varas, deducido el terreno ocupado por las ocho puertas de Toledo, Calatrava, Lamata, Granada, Ciruela, Alarcos, Carmen y Santa María, y desde la de Alarcos á la de Calatrava, ó sea de O. á E., hay mil ochocientas varas con dos mil cuatro desde la de Ciruela á la de Toledo, ó sea de S. á N.; pero en los intermedios hay muchos espacios ocupados no por casas sino por campos sembrados de cereales y por huertas, lo que prueba que esta ciudad ha sido más populosa anteriormente. Tiene poco más de mil y cien casas habitadas, bastante buenas en general, aunque algo bajas, pero las hay magníficas con sus fachadas revocadas y aun pintadas que pueden rivalizar con las de más lujo de una ciudad de primer órden. Ademas de la Plaza Mayor hay las plazuelas del Pilar, San Francisco, Loaisa, Santiago, San

Anton, Franciscas, Hospicio, Dominicas, Muñoz, Carmelitas, Remedios, el espacioso atrio de Santa María y setenta y cuatro calles, de las que las de Toledo, Calatrava y la Féria, que son las principales, forman una especie de estrella al S. de la Plaza Mayor, que es un rectángulo de ciento cincuenta pasos de longitud y poco ménos de latitud con soportales en los tres frentes, pues por el E. desemboca en ella la calle que vá á la cárcel de la Hermandad y á la iglesia de San Pedro. Encima de los soportales hay dos órdenes de galerías de hierro y madera perfectamente pintadas, y dispuestas en términos que puedan desde ellas verse cómodamente las funciones públicas, y en la fachada S. está la casa de Ayuntamiento con un balcon corrido y las armas de la ciudad. Las calles son largas, casi rectas y espaciosas, con buen empedrado y con salidas naturales; de suerte que, para ir de un extremo á otro de la ciudad, apénas hay que dar la vuelta mas que á dos ó tres esquinas. Como tanto las calles cuanto las plazuelas son llanas, las aguas tienen muy poca corriente, y esto ha sido causa de que la ciudad haya estado varias veces expuesta á ser inundada. En 1508 estuvo á punto de perecer, pero á fines del siglo pasado se abrieron unas cloacas muy profundas para dar salida á las aguas hasta el Guadiana, lo que sin embargo no impidió que, habiéndolas dejado casi cegar, en 1803 que fué año muy lluvioso, retrocediesen aquellas en términos, que habiendo inundado la plaza sus habitantes corrieron grande riesgo.

Siendo esta ciudad de moderna fundacion comparativamente con casi todos los pueblos de la provincia, pues sólo cuenta seiscientos años de existencia, no tiene monumentos antiguos dignos de notarse; sólo el Hospicio y la cárcel de la Hermandad, así como algunos templos, merecen ser tomados en consideracion.

Tres son las parroquias en que esta ciudad está dividida, á saber: Santa María, San Pedro y Santiago.

La primera, que lo es en categoría y magnificencia, está fabricada de ladrillo con arcos de sillares labrados, y las aristas que componen la capilla mayor vienen á converger en lo alto de ella en una diminuta piña perfectamente dorada. El templo tiene sólo una nave, pero tan alta, grande y espaciosa, que quizas no haya otra en España que la exceda: su arquitectura es de género gótico descargado de follages y menudencias; la sillería del coro de nogal tallado con muchísimo gusto y primor, y el órgano guarda proporcion con lo restante del templo. El retablo del altar mayor, que ocupa todo el testero principal, es mucho más moderno que lo restante de la fábrica, y de lo mejor que nos queda del buen tiempo de las artes; consta de cuatro cuerpos y de los órdenes de arquitectura, dórico, jónico, corintio y compuesto, con cuatro columnas en cada uno, en las cuales y el resto del retablo hay distribuidas más de cincuenta piezas de escultura, entre ellas los doce apóstoles de cuerpo entero, de tamaño mucho mayor que el natural, y tableros de medio relieve representando asuntos de la vida y pasion del Señor, rematando en el hueco de la gran bóveda con un Padre Eterno de extraordinaria magnitud, pero muy bien graduado, un Crucifijo, la

Vírgen y San Juan. En la mitad del retablo y sobre el majestuoso tabernáculo, está Nuestra Señora de la Asuncion, patrona de la iglesia y de la ciudad, con el título de Nuestra Señora del Prado, en memoria de haberse quedado esta imágen en un verdadero prado cuando un capellan la llevaba al rey D. Alfonso VI; hállase colocada en un trono de plata en un lindo camarín, en donde se guardan preciosas alhajas regaladas por los devotos, un cuadro de la Concepcion de Lúcas Jordan, y una cabeza del Bautista, de Eugenio Caxés, y en su altar se celebran diariamente muchas misas. Entre los varios y muy ricos vestidos de la Vírgen, se conserva uno regalado por el santo rey D. Fernando en 1242, el cual es de tela de oro y plata con flores verdes y encarnadas y dos grandes cenefas de terciopelo color de púrpura, bordadas á realce y gusanillo, estando ademas todo él guarnecido de camafeos, unos de plata y otros de plata sobredorada, engarzados de pedrería fina. El magnífico retablo de que acabamos de hablar fué concluido en 1616 por Giraldo de Merlo; pero los documentos que sobre el particular existen en el archivo, no expresan si fué éste el escultor y arquitecto de las obras, ó si únicamente el que estofó las estátuas y doró el retablo, habiendo quien cree que la escultura es de Montañés, célebre profesor de Sevilla, pues á haber sido Merlo su autor, deberia colocársele en el número de los mejores artistas que ha tenido la nacion. En ambos lados del altar hay dos corredores altos con arcos de hierro para sostener cada uno ocho lámparas, que antiguamente eran de plata de diversas hechuras, regaladas en los siglos XVI y XVII con otras diferentes alhajas por sugetos cuyos nombres se conservan, y algunas de ellas enviadas desde las Indias Orientales; pero habiendo sido recogidas en 1811 de orden de la Junta de la Mancha, se han ido sustituyendo del mejor modo posible. En el centro del templo habia otra lámpara preciosa y de la misma procedencia, que pesaba mil trescientas cuarenta y cuatro onzas de plata, mas habiendo sufrido igual suerte que las anteriores, fué reemplazada con la que dieron á la Vírgen en 24 de Agosto de 1817 D. Diego Muñoz y Pueiro y su esposa, vecinos de la misma ciudad, la cual tiene novecientas veintitres onzas de plata, ó sea el mismo peso que tenia su hija Doña María del Prado, que siendo niña cayó desde el corredor de su casa al patio sin haber recibido lesion alguna. En las bóvedas del templo ondean los estandartes reales que sirven en las proclamaciones de los reyes, habiéndose reunido algunas veces hasta seis. No sabemos en virtud de qué privilegio deben fijarse allí, pero lo cierto es que apénas se ha hecho la proclamacion, se hace entrega formal de los estandartes á la iglesia de Santa María. El exterior del templo empezó á decorarse por la puerta principal á fines del siglo XV ó principios del XVI, cuando la arquitectura estaba en su mayor auge en España, pero se suspendieron los trabajos: en la puerta del N. se edificó en 1835 la torre nueva, elevadísima, toda de piedra labrada que costó cerca de un millon de reales, en cuya ventana del E. hay una hermosa y sonora campana regalada á la iglesia por el mismo santo rey, la cual estuvo en la torre antigua,

demolida hace cerca de setenta años. Léanse en ella las inscripciones siguientes en la parte superior: *Assumpta est Maria in Cælum, gaudent angeli; laudantes benedicunt dominum*: en lo interior: *Dióme á la milagrosísima imagen de Nuestra Señora Santa María del Prado, la devocion de la magestad del Sr. D. Fernando en 1242*; y en la parte exterior tiene una cruz y once escudos con las armas de Castilla y Leon, en medio de cada uno de los cuales hay una flor de lis.

La iglesia del convento que fué de la Merced, en la cual hay un capellan y un sacristan para el servicio de ella, está habilitada para sucursal de esta parroquia, y á ella están agregadas la ermita de Nuestra Señora de los Remedios y la iglesia cerrada de los Carmelitas descalzos. Si el Concordato por el cual Ciudad-Real queda erigida en Silla episcopal llega á ponerse en ejecucion, la iglesia de Santa María es la designada para catedral.

La segunda parroquia es la de San Pedro apóstol, la cual tiene un cura párroco de segundo ascenso y provision ordinaria, tres tenientes de cura, ocho capellanes, sacerdotes y los dependientes necesarios, siendo sus anejos el santuario de Alarcos y los conventos que fueron de Santo Domingo y San Francisco. El edificio, que por cierto denota mucha antigüedad, está rodeado por sus tres costados de un atrio más alto que las calles, y junto á la puerta del S. está la torre que tambien es muy elevada, y por cima de las campanas el reloj de la ciudad. El templo consta de tres espaciosas naves, con hermosas gradas en el presbiterio, y en el altar mayor en vez de retablo hay un precioso cuadro de San Pedro, obra de D. Vicente Lopez, pintor de cámara; el coro, que es bajo, tiene una buena sillería muy bien tallada, y á su entrada se eleva en la nave principal el grandioso altar de Nuestra Señora de la Guia, sentada en silla de plata dando la espalda al altar mayor. Esta iglesia es riquísima en ornamentos y vasos sagrados, y en ella se celebra la funcion de la bula, yendo el clero de las tres parroquias á buscarla á las Casas Consistoriales, desde donde se conduce en procesion bajo de palio.

La tercer parroquia es Santiago, indudablemente la más antigua, aunque por su fábrica y demas circunstancias sea la ménos notable. El edificio es pequeño, el templo tambien de tres naves, tiene un excelente retablo en el altar mayor con la efigie de Santiago, y capillas colaterales y cuatro altares. Posee muy buenas imágenes, entre las que descuellan la Dolorosa, que en su día sale en procesion por toda la ciudad, la Virgen de la Blanca, que estaba ántes en una ermita, hoy arruinada, en la plazuela del Sol; San Anton que se veneraba en el ex-convento de su nombre, y los preciosos cuadros de la Purísima y San Ildefonso que estaban en la iglesia del Hospicio, elevándose en un extremo de la iglesia la torre en que por espacio de algun tiempo estuvo el reloj que habia en la iglesia de San Pedro, el cual, segun tradicion, fué construido en Alarcos. El clero de las tres parroquias se reune en esta el día de San Márcos para la procesion general de la bendiccion de los campos, que se verifica en las eras de la puerta de Calatrava.

Esta ciudad tiene el privilegio tan extraño como par-

ticular de que el día de Domingo de Ramos sale el clero de las tres parroquias en procesion, y reuniéndose en el piso bajo de las Casas Consistoriales, se levanta allí un altar, en el cual se celebra la solemne funcion de la bendiccion de las palmas y ramos, distribuyéndose las primeras entre los eclesiásticos é individuos del Ayuntamiento, y arrojando los ramos al pueblo por los balcones.

Hubo en Ciudad-Real seis conventos de frailes: el de mercenarios descalzos, situado en medio de la ciudad, capaz y muy bien conservado, cuya iglesia, como hemos dicho, es sucursal de Santa María, ocupando lo restante el instituto de segunda enseñanza; el de Franciscos observantes, convertido en cuartel de infantería; el de canónigos regulares de San Anton, que siendo hospitalarios, fueron extinguidos en 1788, y en cuyo solar está la plazuela de este nombre; San Juan de Dios, que sigue siendo hospital; el de dominicos, que se arruinó; y el de carmelitas descalzos en las afueras, el cual se conserva todavía. Las iglesias de todos estos conventos eran muy buenas, bien adornadas, bien surtidas de ornamentos y vasos sagrados, y bastante provistas de imágenes de mérito artístico, principalmente la de la Virgen del Cármen, que fué trasladada á las monjas Carmelitas, y la de Jesus Nazareno, que de Santo Domingo fué llevada á San Pedro.

Respecto á los conventos de religiosas franciscas, dominicas y carmelitas, subsisten aún, y sus iglesias, en algunas de las cuales abundan las pinturas, son regulares y estan bien conservadas.

Ciudad-Real tiene en *el Hospicio* un suntuoso establecimiento. Fué fundado por el cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, y organizado á imitacion del de la Casa de Caridad de esta misma poblacion, respecto á los importantes fines que se propuso, tocante á la educacion cristiana y provechosa ocupacion de infinitos jóvenes, que por la mísera suerte de sus padres, se criarían tal vez en la ociosidad ó mal ocupados con perjuicio de la nacion. El objeto del generoso prelado fué recoger en esta capital de la Mancha, y hacer útiles, muchas criaturas de los pueblos de su diócesis en esta provincia, que acaso dejarían de serlo abandonadas á la miseria de su suerte. Fué construido á expensas del mismo señor cardenal, ascendiendo su coste á unos cuatro millones de reales; tiene cuanto puede apetecerse en extension y comodidades: buenos patios, galerías, dormitorios, enfermería, capilla espaciosa, tahona, graneros y demas oficinas necesarias.

Este Hospicio, ó sea más bien Casa de Caridad, subsistió hasta la entrada de las tropas francesas en Ciudad-Real el Lunes Santo, 27 de marzo de 1809, al mando de Sebastiani, desde cuyo lamentable acontecimiento, dejando de ser asilo de menesterosos, se convirtió en cuartel para los ejércitos beligerantes. Por su situacion á la salida de la ciudad, muy cerca de la antiquísima y fuerte puerta de Toledo, sirvió de punto fortificado á los franceses, destino que tuvo tambien durante la guerra civil, en la cual los nacionales de la ciudad se fortificaron colocando en él dos cañones.

La cárcel de la *Hermandad*, construida á expensas

de la misma, es un edificio suntuoso y hecho á toda costa, en el cual, no sólo habia los calabozos indispensables para la custodia de los presos, sino las dependencias necesarias para el tribunal; pero extinguidas las hermandades, y no teniendo ya objeto, se reunió á la cárcel de la ciudad, formándose por lo tanto un buen local con divisiones para los presos, patios, salas y capilla, resultando de aquí que la cárcel de Ciudad-Real es el mejor establecimiento que tiene la provincia.

Respecto á otros edificios y establecimientos públicos, sólo la plaza de Toros, construida en 1844, es buena y cómoda, pues el teatro es de mezquinas proporciones, y los cafés, fondas, posadas, etc., nada tienen tampoco de particular, ó mejor dicho no corresponden á una capital de provincia; pero es menester decir en obsequio de la verdad, que de pocos años á esta parte va todo esto mejorando con una rapidez extraordinaria, pudiéndose prometer, con fundada razon, que no tardará muchos en ponerse esta ciudad al nivel de las demas capitales y en aventajará muchas de ellas.

Es verdaderamente sensible que una poblacion tan importante carezca de fuentes, pues aunque hay agua abundante y buena en algunos pozos, los vecinos tienen que sufrir la molestia de servirse de aguadores que la llevan á las casas.

El término de Ciudad-Real no tiene gran extension; sin embargo, comprende la aldea de Valverde, que está á la derecha del Guadiana, las de Poblachuela, las Casas y Sancho Rey, los despoblados de Peralvillo y Alarcos, y los Caseríos de Ciruela, Benavente, la Atalaya y otros. El terreno no puede ser más feraz, y á excepcion de algunos cerros insignificantes, todo él es llano, por cuya razon, cuantos caminos llegan á la ciudad, aunque sean transversales, son carreteros. Críase en él tal abundancia de cereales, que ni aún por aproximacion pueden calcularse; ademas hay muchísimo panizo, patatas, aceite, verduras, higos, moreras, zumaque y abundantes y excelentes pastos para toda clase de ganados, manteniéndose manadas de toros y de mulas, sumamente apreciadas, tanto en España como en el extranjero, yeguas de alguna consideracion y ganaderías de lanar y cabrío.

En la ciudad hay telares de paños pardos de mucha duracion, de lienzos lisos y labrados para manteles, molinos de aceite, tahonas, confiterías, fábricas de chocolate y cuantos oficios son necesarios, no sólo para las atenciones indispensables, sino hasta para satisfacer los caprichos de la moda; tiene muchas tiendas de comercio y de víveres; en una palabra, nada falta de cuanto pueda apetecerse, y si los establecimientos no estan montados con aquel lujo y aparato que en algunas otras capitales, tiene una sencillez que hace que los precios de los artículos sean más económicos.

*Miguelturra.* Una de las villas principales de la provincia, á media legua de Ciudad-Real. En la Plaza Mayor estan las Casas Consistoriales y la cárcel, y ademas tiene otras dos plazas y treinta calles muy bien empedradas. Hay dentro de la poblacion cuatro ermitas, una de las cuales (el Cristo de la Misericordia),

es notable, no sólo por su arquitectura, que si bien en menor escala, es igual á la de San Francisco el Grande de Madrid, sino por el lujo que en su decoracion se ha desplegado. La iglesia parroquial, dedicada á la Asuncion de Nuestra Señora, y servida por un cura y tres tenientes, es tambien un templo bien conservado, aunque más antiguo que la capilla del Cristo; y el curato, que es de primer ascenso, pertenece á la Orden de Calatrava. La poblacion está situada en terreno llano, fértil y de secano, aunque hay algunas huertas, regadas á favor de las norias. Los caminos que á ella conducen son vecinales y buenos: en su terreno se recoge toda clase de cereales, vino y aceite, y sus pastos alimentan mucho ganado mular, lanar y vacuno; tiene un mercado semanal muy concurrido, en el cual se hacen ventas de consideracion.

Su nombre parece indicar que debió su fundacion á uno de los hijos de D. Gil, despues de instituida la Santa Hermandad, pero en este caso debió posteriormente sufrir algun descalabro de consideracion; pues consta que D. Garci Lopez de Padilla, maestre de Calatrava, la pobló en el año 1328, y que habiendo ocurrido algunas disensiones entre los caballeros, los cuales llegaron al extremo de batirse unos contra otros, siendo vencido el maestre, la villa fué incendiada, aunque posteriormente reedificada y poblada de nuevo. El maestre D. Pedro Muñoz le concedió el título de villa en 6 de Agosto de 1406, privilegio que fué confirmado por sus sucesores hasta Felipe II. Está situada en la via férrea de Madrid á Ciudad-Real, y tiene en ella una extension de 4 kilóm. de Ciudad-Real.

*Peralvillo.* En la época de la Santa Hermandad era un lugar tristemente célebre, por verificarse en él las ejecuciones de los reos condenados por su tribunal; ejecuciones que no pocas veces llenaban de terror á los transeuntes, pues los cadáveres de los infelices reos no sólo quedaban insepultos, sino expuestos á ser pasto de las aves de rapiña. En el dia es un despoblado.

*Poblachuela.* Aldea con alcalde pedáneo en el término de Ciudad-Real de donde dista media legua, situada en la misma llanura de la capital y á su lado O.: tiene sobre cuarenta casas diseminadas y miserables. La iglesia parroquial dedicada á Santa María Magdalena, es curato de primer ascenso y patronato del señor arzobispo de Toledo. Se surte de aguas potables en las norias de las huertas, particularmente de las de las Casillas, de donde se proveen tambien los vecinos de Ciudad-Real y Miguelturra. El terreno es todo superior, con viñas, olivos, huertas y árboles frutales, manteniendo mucho ganado lanar y de cerda y grande abundancia de palomas.

*Poblete.* Villa con ayuntamiento á una legua de Ciudad-Real, de donde dependió hasta el año 1843, en que visto el incremento que tomaba la poblacion, se le concedió un ayuntamiento independiente, dándole al propio tiempo de escuelas, cárcel y demas dependencias inherentes á una villa que tiene cabildo municipal. Su iglesia, que por cierto no es muy espaciosa, está dedicada á Nuestra Señora de las Nieves, y servida por un cura de provision real ordinaria segun el mes de la vacante. Tiene una ermita